

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 27 DE JULIO DEL 2022**

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 10:00 am, en la plataforma virtual Microsoft Teams, se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin como secretario del Consejo.

Secretario. Buenos días señores consejero primero voy a pasar lista para ver si hay el quorum correspondiente

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Presente

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Presente

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Presente

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Presente

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli: Presente.

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Presente, Dr. Mauro buenos días presente

El estudiante Córdova Pintado Diego Alexander. Presente Dr. Buenos días

La estudiante Vega Vargas, Micaela Nicole.

Secretario. La estudiante ha respondido escribiendo este a ver presente

La estudiante Romaní Farías Anace Romina. Presente Dr. Mauro.

Secretario. Señor decano han venido los 10 consejeros están presentes,

Sr. decano Vamos iniciar la agenda entonces, el día de hoy en Consejo extraordinario, doctor Leandro, ¿cuál es la agenda por favor?

Secretario. Si doctor Ramos, el día de ayer les envié el Acta del Consejo extraordinario anterior, tendríamos que a su aprobación, o si hay algunas observaciones para que nos hagan llegar por escrito, conforme se indicó en el Consejo anterior ¿Alguna observación al acta?

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Ninguna por mi parte, hay que aprobarlo.

Sr. Decano. Bien, si no hay observación pasamos a la votación.

Secretario. Bueno, mejor voy a llamar para su aprobación.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Conforme

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Doctor no ha leído el Acta, así que me abstengo

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. ¿la doctora Patricia Velasco Balderas, aprobar el Acta? ¿La doctora Patricia? No contesta

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Aprobado

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo **El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.** Aprobado La representación estudiantil

Córdova Pintado, Diego Alexander. Aprobado sin ninguna observación

Rumani Farias Yanace Romina. Aprobado

Vega Vargas, Micaela Nicole. Aprobado

Secretario. Bien doctor entonces, pasaríamos al primer punto de agenda

Sr. Decano. Adelante doctor

Secretario. El primer punto de agenda, es aprobación de la racionalización docente 2022, efectuada por los Departamentos de Ciencias Políticas y ciencias jurídicas de esta facultad, hago presente de que dichas hojas de racionalización han sido remitidos a sus correos institucionales para su revisión y evaluación.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Doctor Leandro

Secretario. Si, sí diga.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Doctor Leandro estoy sin voz. Por eso la votación la estoy haciendo por el chat.

Secretario. Ah ya doctora, sino que estamos en la facultad y la máquina está malograda, entonces estoy participando solamente por celular y no puedo ver lo que están escribiendo, si me podría ayudar alguno de los consejeros.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. La palabra ¿perdón, la racionalización está en la agenda, ¿verdad?

Secretario. Así es.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ya, este ¿cuál va a ser el procedimiento, se va a ver en orden del día o en este momento?

Secretario. En el Consejo extraordinario, vamos de frente al punto de agenda, ahora tiene que debatirse y ya hemos dado lectura la primera agenda

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ya, pido la palabra, respecto a la racionalización de la Escuela Ciencias Políticas nos ha enviado la racionalización de 8 docentes y en esa racionalización faltan los demás docentes que fueron promovidos para dicha escuela. Respecto a la de derecho o de ciencia jurídica, los docentes de Ciencia Política están racionalizados en la escuela de Ciencia jurídica, con lo cual yo no estoy de acuerdo porque cada docente de su escuela debe estar racionalizado en su respectiva escuela.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Doctor Leandro la palabra. Señor decano buenos días. En Ciencia Política la mandamos al departamento, no sé si Óscar, se le habrá quedado porque todos han sido racionalizados a pesar que es función del departamento, incluyendo el Magíster Bautista y el Magíster Calcina, todos han sido racionalizados. En cuanto a la observación de la magíster Ibett Rosas de los docentes de Ciencia Política, nosotros estamos racionalizados en Ciencia Política como un curso y en ciencias jurídicas igual porque seguimos perteneciendo a ciencia jurídica por necesidad de servicio. Se han consultado al vicerrectorado académico que nosotros podemos seguir por la especialidad. Por especialidad podemos quedarnos en ciencias jurídicas toda vez que los cursos de especialidad en Ciencia Política son muy pocos, les estaríamos restando espacio a los politólogos realmente, entonces por eso se ha llegado a ese acuerdo con vicerrectorado académico.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Podrían dar lectura al informe del Vicerrectorado académico para que nosotros tomemos conocimiento de esto.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Lamentablemente, los acuerdos con el vicerrectorado académico y la consulta han sido verbales señor Decano, porque usted sabe cómo ellos se demoran y esto ha sido con consentimiento y conocimiento del director de escuela que es el doctor Eugenio Ramirez.

Sr. Decano. E inclusive, perdón doctora Ibett, en el consejo anterior, hemos manifestado de que desde enero han estado diciendo sobre lo que usted está señalando de que los profesores están racionalizados en el departamento de ciencias jurídica, pero la doctora de la Escuela de Ciencia Política tiene que estarlo por las situaciones de la especialidad. Se puede solucionarlo pronto, sucede no solamente en la facultades sino también en otras Facultades. También podemos hacer un documento para que salga lo que usted solicita. Entonces haremos de conocimiento, en los próximos días, doctora Ibett.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Bueno, en mi posición es distinta, porque hay un reglamento de carga lectiva y no lectiva, donde está establecido claramente los lineamientos de cómo debe hacerse la racionalización y tiene que haber una justificación escrita en una resolución en la que diga que se puede racionalizar en otras escuelas en la que no pertenecen los docentes.

Sr. Decano. Lo estamos diciendo, por favor, que está en trámite eso documento para la Facultad de Derecho, sino también para todas las facultades que tienen el problema similar.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Para todas las facultades doctor, con la finalidad de establecer la especialidad en que haya al menos el número menor de contratación docente.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Bueno, entonces que se someta a votación en todo caso, porque no voy a seguir discutiendo con usted.

Sr. Decano. ¿Doctor Leandro? Continúe la agenda doctor, la agenda de racionalización de las 2 escuelas

Secretario. Sí. Sí no hay mayor participación pasaríamos a la votación.

Dr. Eugenio María Ramirez Cruz. La palabra

Quiero hacer presente lo siguiente, de que respecto a la racionalización, yo hice una observación que es la siguiente, de que en la hoja de racionalización, en mi caso por ejemplo se ponía al Jefe de la escuela en el derecho correcto. Sin embargo, nosotros eso es lo que se llama carga, no que tenemos el provisional momentáneo, pero tenemos una carga con el tema permanente y que siempre se ha usado desde que yo enseñé ahí en la Universidad, en la facultad siempre se ha usado la carga no lectiva permanente, que son 5 horas y la otra son 3 horas en la carga no lectiva siempre se pone, ¿no? Por ejemplo, en mi caso, que estoy una Comisión de Reforma curricular, en el Comité de Ética, la participación de jurado en títulos, asesoría de tesis, etcétera. ¿Y también en investigación, que en mi caso está con un recurso de reconsideración, entonces eso no se pone lo que yo decía lo siguiente, qué pasa si mañana ya no ocupo el cargo? Entonces, van a decir, este tiene tiempo completo, pero no cumple ninguna función, o sea, parecería como que está uno en falta, así que mi observación era esa.

Si se ha hecho la consulta y dicen no, no importa, porque ojo, nosotros sabemos que la hoja de racionalización que firmamos es anual. No es que cuando uno ya deje el cargo

¿Van a cambiar, no cambia la hoja, es anual entonces?. Entonces es ahí era lo que yo expresaba, no sé si ya se ha pedido una opinión técnica sobre eso

Sr. Decano. En el supuesto caso que usted dejaría en cargo que usted señala, le tocaría al reemplazo en el horario lectivo y no lectiva que se ha racionalizado, no hay ningún problema, pero mientras tanto se continúa con la carga lectiva que se ha racionalizado.

Dr. Eugenio María Ramirez Cruz. No, yo estoy refiriéndome a la carga no lectiva, simplemente repito, porque ahí se dice que es la de la Dirección de escuela, que es una carga de 3 horas que tenemos nosotros de Jefatura, que va en el formato 6, la otra es carga no permanente, que es la que ya expresé antes que es de 5 horas diarias, entonces esa siempre se ha puesto en la hoja de racionalización, por eso yo decía si es que ya no van a poner eso, que se dé una opinión técnica de lo contrario, por mi parte no habría problema si es que después no hay problema, pero si es que después va a haber un problema ahí es que yo hacía la consulta porque alguien va diferenciar en la carga no lectiva permanente de nosotros no.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, el señor Decano, permítanme, la carga no lectiva en algunos casos, como señaló Eugenio, se llega a cubrir con cursos de tutoría, toda vez que ya no se puede mover la racionalización porque es anual. Así que sobre ese tema no hay ningún problema.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. ¿En el caso de la doctora Velasco, Patricia, ¿cómo han puesto en tu caso solamente el cargo? ¿Nada más?

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No, el cargo y todas las actividades que hacemos.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Por eso, en el caso mío no es solamente dice director de la escuela y no aparece lo que señalé antes. Comisión de Reforma curricular, Comité de Ética, asesoría, participación.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Lo que pasa es que las comisiones no son permanentes, tienen una fecha de límite, entonces eso se pone como algo referencial, pero lo que manda realmente solamente es el cargo.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Pero en el caso del Comité de Ética fui, por ejemplo, el año pasado y de ahí este año se volvió a ratificar. Es todo el año. La participación de jurados es todo el año, en cualquier momento eso siempre me refiero a lo siguiente, no sé si me dejo entender, hay un recuadro de la hoja de racionalización, aparece en lo que hacemos de carga no lectiva, entonces ahí se pone si estas en una comisión tal, si estas en un comisión de ética, en este caso, participación de jurado en títulos, asesoría de tesis e investigación a eso me refiero. Siempre se ha puesto, por eso, yo pregunto si es que a partir de ahora ya no se va a poner.

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Sr. Decano yo creo que esos aspectos que señala Eugenio son importantes, pero cualquier cosa, la racionalización, si Vicerrectorado considera, no va a tener, lo va a observar y no lo hará llegar ahora. El punto de votación es aprobar nacionalización para que se pueda elevar al vicerrectorado académico

Sr. Decano. Lo que estamos viendo acá la racionalización de la carga lectiva y no lectiva lo demás son como comentarios.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. No tengo ningún problema en que se apruebe, no, pero eso sí le digo al señor Decano para nosotros es más importante la investigación que un cargo administrativo nosotros, yo soy profesor investigador desde que empecé en la Universidad y ahí están todos mis proyectos anuales aprobados, salvo el de este año, que falta que está pendiente, que ya le hice llegar a usted la investigación la ley universitaria dice que es el primer punto para nosotros. La investigación es número uno pero uno los cargos administrativos están en segundo lugar, no es algo accesorio la investigación y tampoco las otras cosas, no, porque es obvio que son importantes; sin embargo, yo no estoy pretendiendo trabajar ni nada. Si se aprueba está bien que se apruebe, pero repito, estoy diciendo la advertencia acá en pleno Consejo de facultad, no, yo no tengo ningún problema en que se apruebe y se remita al vicerrectorado no. **Sr. Decano.** Continuamos. Aprobar la racionalización a voto Dr. Leandro

Secretario. Entonces pasamos a votación y para aprobar las hojas de racionalización de la escuela del Departamento de Ciencias Jurídica y Ciencia Política.

Sr. Decano. En conjunto

Secretario. Ya se está debatiendo

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Cada uno tiene que dar su voto, como va a ser en conjunto

Sr. Decano. Me refiero a las dos escuelas

Secretario. Las hojas de racionalización de derecho y ciencia política.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Solicitó que sea por cada por separado, cada racionalización doctor.

Secretario. Pero ya se debatieron, pues eso debió indicar anteriormente.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Pero estamos en votación.

Secretario. Por esto, pues las dos hojas de racionalización tanto derecho y de Ciencia Política.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Bueno, yo.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Se apruebe la de ciencia política y la de Derecho, aparte nada más. creo que es correcto porque son dos escuelas diferentes, no

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Por supuesto

Secretario. Diga usted señor decano lo hacemos por separado.

Sr. Decano. Bueno, participen todo. Para ponernos de acuerdo, por favor.

Córdova Pintado Diego Alexander. Yo creo que está bien por separado, ya que las escuelas son muy distintas, una en la otra y los problemas son también de la misma manera.

Sr. Decano. Bueno, que dicen los demás estamos de acuerdo. ¿cuál sería el primero entonces, este ciencia política?

Secretario. Primero ingresamos en Derecho, porque ahí hubo debate. Entonces ingresamos a derecho.

El Dr. Juan Abraham Ramos Sujo. De acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. De acuerdo siempre y cuando venga el informe del VRAC, para no perjudicar el desarrollo de la facultad es conveniente acelerar en la racionalización. Estemos a la espera de que nos autorice la racionalización

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Si en el mismo sentido Dr. me manifiesto, de acuerdo, es un problema que podría pero que informe el vicerrectorado respecto a la petición que podría ser un problema que al final puede acarrear

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Aprobado

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. No estoy de acuerdo

La Dra. Martha Rocío Gonzales Lolí. con la salvedad de lo informado por el doctor Navas y el doctor Ramírez sobre la el respaldo académico finales de la aprobación ya oportuna, estaría de acuerdo.

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. En contra Dr.

Secretario. Motivo

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. En contra por esas observaciones presentadas por el VRAC yo creo que hay que esperar este documento para evitar cualquier problema de la facultad tenga por eso voto en contra.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor decano permítame yo creo que hay un error

Yo creo que no están entendiendo que el vicerrectorado no va a sacar un informe para derecho, es para toda la Universidad es responsabilidad del vicerrectorado que esté solicitando la racionalización sin ningún informe, porque esa evaluación de ellos.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Para eso lo debieron haber hecho antes de que se apruebe esta racionalización.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Nosotros no solicitamos, ellos lo tienen que hacer de oficio, son normas que no han hecho, no es para derecho, es para toda la Universidad, normas que todavía no sacan.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Pero ya lo hubieran hecho tiempo. Doctora, disculpe, pero nosotros no tenemos por qué este pagar por las deficiencias del vicerrectorado académico, que es el responsable de no prever estas situaciones de incertidumbre respecto a la especialidad o a donde pertenecen cada uno de los docentes. En el ASRAD que es el aplicativo donde se registra a los docentes y a qué escuelas pertenecen, señor, estoy hablando en el ASRAD, que es un aplicativo ahí debe estar consignado claramente a qué, a dónde, pertenece cada docente. Entonces, si nos vemos el ASRAD, tenemos que verificar eso, que cada docente esté en su respectiva escuela, donde ha sido nombrado o ascendido.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Sr. Decano el voto por favor **Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz.** Estamos en votación, usted interrumpido **Secretario.** El debate ya terminado, estamos en votación

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. ya terminó el debate

Sr. Decano. Pero ya participo también, pues ya continuamos por favor

Secretario. continuamos con la representación estudiantil

Córdova Pintado Diego Alexander. En abstención hasta que se pueda solucionar desorden que está el vicerrectorado

Romaní Farías Anace Romina. Abstención

Vega Vargas Micaela Nicol. Abstención

Secretario. Tenemos cinco votos a favor, 2 votos en contra y tres abstenciones. Aprobado por mayoría la racionalización docente del Derecho.

En cuanto a Ciencia Política, van hacer algún debate intervención, o pasamos de frente a la votación.

Sr. Decano. Ya hemos hecho el debate para la votación directo por favor.

Secretario. Pasamos a votación

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Si votación.

Secretario. Votación

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Aprobado en igual forma para que también se reciba el informe respectivo.

El Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. En el mismo sentido, mi voto de que se haga informe, no por parte del Vicerrectorado.

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Aprobado

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Aprobado respecto así como se ha presentado con atingencia de que faltan los demás docentes de la Escuela de Ciencia Política que no están racionalizados en esta escuela.

La Dra. Martha Rocío Gonzales Lolí. Presente aprobado con la atingencia, sobre el pronunciamiento del VRAC en forma general para la Universidad respecto a las observaciones.

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Me niego porque yo estoy racionalizado en el departamento de ciencia política.

Alumnos consejeros

Córdova Pintado Diego Alexander. Aprobado **Romaní Farías Anace Romina.** Aprobado **Vega Vargas Micaela Nicol.**

Aprobado

Secretario. Aprobando con nueve votos. Una inhibición. Es todo Sr. Decano se da por aprobado la racionalización docente del departamento de ciencia política.

Sr. Decano. El siguiente punto de la agenda

Secretario. La aprobación de los grados de bachiller y título. BACHILLERES EN DERECHO.

1. Areche Rojas Roy Roger
2. Chinchayan Centeno Ernesto Jesús.
3. Villanueva Nieto Julio Cesar.
4. Rodriguez Quiroz Nathaly Beatriz
5. Moreno Roca Edgard Claudio
6. Soto Flores Joyanne kovianca
7. Delgado Sandoval Manuel Sandro TÍTULOS DE ABOGADOS.
1. Alvarado Paredes Gary Leovigildo

2. Flores Flores Gerson Alberto
3. Maguiño Martell Eduardo David
4. Vivar Loayza Joseph Dennis Jordan
5. Garnica Brocos Ayvi Hazel
6. Perez Rodriguez Nataly Angela
7. Santillan Vara Itala Yovana
8. Santo Carrasco Kathya Jimena
9. Cotos Gonza Geraldine Beatriz

Secretario. Los expedientes fueron remitidos a sus correos correspondientes.

Sr. Decano. Vamos a votar en conjunto bachilleres y títulos señores colegas

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Dr. Pido la palabra una observación, pero ya hay uno de los bachilleres que es este Moreno Roca, que ya ha sido aprobado en la sesión anterior no sé porque han vuelto a enviar el expediente de él porque ya fue visto en la sesión anterior.

Solamente de esa persona porque ya fue aprobado en todo caso que lo verifique. El Secretario académico, por favor.

Secretario. Como Jefa de Oficina de Grados ha remitido un oficio con este conglomerado de. El 7 pedidos nuevamente entonces los adjuntado.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Yo no he remitido la última, por eso estoy pidiendo que se verifique que se está repitiendo, porque yo ya no estoy en el cargo, ya está el doctor Mendoza, la Rosa. Para no duplicar los expedientes, solamente pido eso nada mas

Secretario. Pero no es error de secretaria si no de grados y títulos.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Yo no estoy diciendo de quien es el error señor estoy pidiendo que se verifique porque ya se vio en la sesión anterior y si ahora nuevamente se tiene que verlo asunto previa verificación, ósea con cargo a verificación

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. No se porque se pone usted en ese plan.

Secretario. Estamos escuchando doctora, pero yo he confeccionado este documento y estoy dando la justificación del caso.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Bueno entonces que se apruebe si está repetido, bueno, que se quede así.

Sr. decano. Algún participante estimados colegas. No hay algún punto de vista, participación, de parte de ustedes.

Córdova Pintado Diego Alexander. Dr. Votación, votación.

Secretario. Dr. Ramos en relación a Moreno Rojas Edgar Claudio, Lamentablemente no tengo el archivo aquí porque esta sesión lo estoy haciendo acá de la Secretaría académica y no puedo verificar con los archivos que tengo en casa, lo que haríamos sería votar por la aprobación y si efectivamente ya se hizo, pues la ya no lo vamos hacer la resolución decanal porque ya habría sido emitida.

Sr. Decano. Previa verificación sí, está bien,

Secretario. Previa verificación. **Sr. Decano.** Al voto entonces **Secretario.** Bachiller y título.

Sr. Decano. En conjunto verdad colegas no hay alguna oposición, estamos de acuerdo, no hay ninguna objeción. En conjunto por favor.

Secretario. Voy a pasar lista entonces

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo **El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Aprobado **El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.** Aprobado

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Aprobado

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Aprobado

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Aprobado

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Aprobado La representación estudiantil

Córdova Pintado, Diego Alexander. Aprobado

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Hay una alumna que está votando por el chat. Miembro del consejo.

Secretario. Si ya lo vi Dr. Ramírez gracias.

Vega Vargas, Micaela Nicole. Dice aprobado

Rumani Farias Yanace Romina. Aprobado también.

Secretario. Entonces, en este punto de los grados de bachiller y titulo punto, este por unanimidad.

Sr. Decano. Listo, el siguiente.

Secretario. El siguiente pedido es para que el Consejo de facultad apruebe Juntar en un aula virtual a las secciones a y b de la base 2022 de Ciencia Política y debida en la clase son virtuales para el ciclo 2022-I tal como lo propone el tercio estudiantil UNFV siglo 21 -FDCP y también el consejero Mag. Renato Josephe Bautista Rojas

Córdova Pintado Diego Alexander. Pido la palabra doctor.

Sr. Decano. Adelante

Córdova Pintado Diego Alexander. En el Consejo pasado justamente se presentó este pedido y hubo la mención acerca de que no tenía, por ejemplo, la manifestación de los mismos estudiantes bajo su misma firma.

Tenemos el documento de ambas, delegada de las dos secciones. Tanto como la a y la b, apoyando esta idea y también

solicitando el mismo pedido debido a que sería una sección completa que se quedaría sin profesores, esto no sería un problema nuevo, sino que es un déficit que ya viene sufriendo la Escuela de Ciencias Políticas en varios años atrás.

Creo que sería importante poder aprobar este pedido, ya que no queremos arrastrarnos por los problemas del pasado. Este año, futuras generaciones y menos hasta nada más interesante que se ve que en esta vez hay una mejor cantidad de ingresantes, lo cual anima que la Escuela de Ciencia Política pueda seguir para adelante. Esto es un buen pedido y creo que ahora con respaldo de ambas delegadas y con respaldo también de sus compañeros ya hemos acordado previamente bajo conversaciones sería bueno poder ver esta posibilidad, gracias.

Sr. Decano. Dra. Patricia

Mag. Renato Joseph Bautista Rojas. Pido la palabra Dr. Ramos.

Sr. Decano. Adelante

Dra. Patricia Jannette Velasco Valderas. Sr. Decano me abstengo.

Mag. Renato Joseph e Bautista Rojas. Es fundamental dar trámite a los jóvenes, porque, como dice el joven Consejero de Facultad Diego Córdoba, las dos señoritas han pedido, digamos que en el aula virtual obtengan más secciones porque no tienen profesores y demoraría un proceso de contratación, y los alumnos de las bases antes mencionadas requieren una respuesta inmediata, por lo cual yo también me sumo al pedido y a lo esperado por el joven Córdoba. Eso sería todo por mi parte.

Sr. Decano. Alguien más por favor

Dra. Patricia Jannette Velasco Valderas. Sr. Decano

Sr. Decano. Adelante Dra.

Dra. Patricia Jannette Velasco Valderas. Sobre el pedido de los alumnos, la Escuela de Ciencia Política no ha emitido ninguna opinión y debe haber una opinión técnica de la dirección de escuela. Esa ese pedido, se han conversado con el vicerrectorado académico, verbalmente y allá señalan que nosotros ya estamos haciendo a pedir a usted también, señor Decano, el cuadro para la contratación docente. Entonces no puede ir los alumnos a estudiar al aula a porque una vez que haya la contratación docente ellos tienen que volver a regresar al aula b entonces, esto ocasionaría un desorden porque los alumnos tienen que tener necesariamente su aula, eso es lo que me ha dicho el vicerrectorado académico. No me lo va a aceptar que los alumnos que del b pasen al a no, no han querido, no es lo que coordinado verbalmente con el doctor Taxa

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. La palabra, señor Decano.

Sr. Decano. Adelante.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Bueno, yo sí estoy de acuerdo con el pedido de del Consejero Diego y porque en este momento, el día de hoy se termina la matrícula de los alumnos respecto a estos alumnos que van a seguir estas clases, no en Ciencia Política y ellos este no puede esperar a que haya una contratación docente porque si recién estamos aprobando esta racionalización En Consejo de Facultad y todavía tiene que ser aprobado y el Vicerrector académico, además de que las clases son virtuales y el año pasado hemos tenido este alumnos de hasta ochenta y ochenta y tantos alumnos en aula, entonces dejar a los alumnos sin profesor Ahorita sería este algo que va en contra, además tengo conocimiento que la SUNEDU ya ha presentado un informe en ese sentido por los alumnos del año pasado que no tuvieron clases porque no habían profesores y a las clases debieron haber empezado ya la semana pasada y no han empezado porque todavía estamos en el proceso de matrícula que no ha terminado, pero yo considero que lo solicitado por el Consejero Diego Córdoba es pertinente y no podemos seguir esperando a la contratación docente en todo caso, también este visto una un comunicado en el sentido de que va a seguir las clases virtuales en el segundo semestre debido a la cuarta ola, entonces no podemos dejar a los alumnos sin clases y discriminarlo porque todos tienen que empezar iguales.

Córdoba Pintado Diego Alexander. Solicitó la palabra nuevamente Dr.

Sr. Decano. un minuto breve, adelante.

Córdoba Pintado Diego Alexander. Listo acerca la contratación docente y me ha pasado a mí y a varios bases que no siempre se hace de forma rápida, por ejemplo, a mí me también me prometieron lo de la contratación docente y fue casi faltando 3 semanas a terminar y concluir el ciclo, entonces no lo veo pertinente ya supuestamente íbamos a empezar hace unas semanas atrás las clases y todavía ni siquiera ya hemos iniciado y ahora que estos alumnos esperen una contratación docente que no se sabe cuándo llegará, entonces estarían perjudicando a toda la base de la Escuela de Ciencias Políticas es un problema que siempre arrastramos esperar, una contratación de una contratación docente sin una fecha segura de inicio. Creo que lo más adecuado en este caso sería que puedan juntar ambas que las haría más factible y no prometerles una contratación que ni siquiera tiene fecha estimada de inicio.

Sr. Decano. El día de ayer, hemos tenido Consejo Universitario, en el que se acordó y se aprobó la contratación docente, la próxima semana lo más pronto posible para todas las facultades y las escuelas correspondientes para abastecer a los docentes, a los alumnos que no tienen docentes, este no voy a hacer una excepción, como dice la Dra. Velasco, entonces se va contratar a todos los docentes para que inicien sus clases en el presente ciclo académico correspondiente. Por favor, en ese sentido, está claro, por otra parte, también se aprobó, después de tantas discusiones en el Consejo Universitario sobre algunas normas que están basados en lo que señalamos, de carga académica lectiva y no lectiva eso lo estaban trabajando un grupo de técnicos hoy, mañana, pasado hasta feriado. Ojalá que eso es efectivo y pronto tendremos nuevas

comunicaciones nuevas, de nuevos trabajos, nuevas normas en base a la pandemia de nuestra realidad nacional por esa razón, eso lo iba a informar al principio, pero como es una sesión extraordinaria, e implementado este agregado. En consecuencia el pedido que están haciendo ustedes es importante pero el contrato va ser las dos escuelas y para satisfacer a la inquietud de cada una de las secciones de clase.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Señor decano la palabra, lo que usted acaba de decir es importante y yo creo que le solicitaríamos de que usted informe en los sucesivos Consejos sobre lo que se trata a nivel de Consejo universitario no, porque usted actualmente es miembro del Consejo Universitario, porque estos problemas justamente tienen que estar todos informados, profesores y alumnos el tema de los docentes es verdad, demora demasiado Usted dice que ayer en Consejo han aprobado, aprobado que otra vez sí, eso ya se sabía pero dónde está la convocatoria, no, las bases no y ya estamos ahora, no todo la Universidad lo haces así, no. Entonces creo que usted debería llevar la voz de derecho también de que ellos deben hacer esto con la debida anticipación, porque yo creo que los alumnos se ven perjudicados no del que no haya profesor y en este proceso de matrícula, he estado viendo, por ejemplo, que los alumnos en derecho están matriculando en aulas que no hay profesor ¿La pregunta es, cuándo van a tener profesor? ¿En un mes dos meses? Bueno, eso. Eso es lo que hay que ver. ¿No es cierto? Entonces el vicerrectorado y ojo no solamente es una modalidad que podrían ellos desempeñar de que se llame al concurso, hay otras modalidades que pueden emplear, autorizar y que no permiten que la facultad no se desarrolle de una manera más ágil para beneficio de los estudiantes. No, eso es lo que quería decir. Gracias.

Sr. Decano. Adelante

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. A todos los consejeros de facultad apoyar este pedido, que también lo han hecho los estudiantes de esta base. 2022 Ciencias Políticas por un proceso de contratación, demora, mes y medio, dos meses y estos alumnos ya tienen clases, entonces eso es lo que quiero decir, gracias.

Sr. Decano. Ya hemos dicho señores consejeros la tramitación es relativamente difícil pero hay que hacerlo porque nosotros dependemos de la alta dirección, no podemos ir en contra de ellos, sé que era una problema que ustedes conocen no de ahora, por favor, es de toda la vida han tenido problemas por falta de personal y una serie de situaciones aquí también hay una serie de problema, la matrícula está en problemas todavía porque la mayoría hoy día a las a las mediodía, termina el 90% de facultades. Nosotros todavía no tenemos completo la matrícula tengan la bondad de ser realistas estamos esperando pues la convocatoria hemos quedado lo hemos pedido el mes antepasado en el consejo universitarios, pero recién sean dado las comisiones, por favor, colegas el presupuesto que está pidiendo no es cuestión de decir así nomás nada mas de sus sea pedido de un pedido pasado, dice perdido y se ha reintegrado de este año con los nuevos gestión del de los nuevos, de los señores vicerrectores y la señorita rectora entonces sabe que el trámite del Estado bastante, bastante complejo y arduo, inclusive demora bastante, en realidad sean consciente, por favor entonces la misión se ha determinado que aprueba si hay dinero, entonces resultan en condiciones de trabajar y contratar de nuevo un contrato de acuerdo a ley un contrato público, porque eso dice la ley, por favor, señores colega. Entonces no hay una excepción de estos alumnos porque él sabemos también está repetir, los directores de departamento y los alumnos saben que vamos a iniciar clase sin profesor son consciente, no señores, es de todas las facultades, todos hemos sufrido un reclamado, la reunión americanos a aparte del Consejo Universitario. Todos lo hemos exigido hemos reclamado, hay reuniones de decanos aparte de consejo universitario pues han reclamado lo mismo eso no es novedad, pero no tiene comisiones, por favor. Es importante, entonces se está dando marcha a ello, también las labores administrativas como ustedes saben General de la alta dirección en particular, está en remoto no estoy tratando de justificar, todos acá somos docentes antiguos conocen, tengan la bondad estimados colegas, yo les pido por favor que tomen conciencia les pido por favor, que tengan conciencia de nuestra realidad y que veremos un poquito de que se acelere la contratación docente. Gracias. Continuemos Dr. Leandro con lo pertinente.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Dr. Votación

Sr. Decano. Si votación.

Secretario. Entonces vamos a pasar a votación

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Dr. ¿Cuáles son las dos posiciones? por favor

Secretario. La posición sería a favor que pide los alumnos y el otro en contra

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Yo sugiero que esperemos la contratación docente de todas las secciones de toda la facultad y en la universidad de forma general

Secretario. Se abstiene entonces

Sr. Decano. Así es

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Me abstengo por un lado están los intereses de los alumnos y por otro lado las normas académicas que nos contradicen el deseo que tenemos abstención.

El Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Estoy a favor de la posición de los alumnos

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Me abstengo Dr. Porque como directora de escuela no puedo votar en contra de las normas académicas.

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. A favor de los alumnos teniendo en cuenta de que no se puede discriminar a los alumnos, quienes ya debían tener en sus docentes para que puedan matricularse y puedan asistir a clases.

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. En acuerdo a los a lo que piden los alumnos, siempre que se formalice con el respaldo

académico su matrícula en esa aula.

Secretario. A favor o en contra

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. A favor

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. A favor al tercio estudiantil de la base 2022, a favor.

Alumnos consejeros:

Córdova Pintado Diego Alexander. A favor Dr.

Romaní Farías Anace Romina: A favor.

Vega Vargas Micaela Nicol. A favor

Secretario. Siete votos a favor y 3 abstenciones, quedarían aprobados por mayoría

Sr. Decano. ¿El siguiente punto?

Secretario. Ese sería todo el punto de agenda Dr. Ramos.

Sr. Decano. Muy amable entonces, Dr. Leandro remita los documentos lo más pronto posible La resolución a la alta dirección.

Secretario. Bien Dr. Hoy mismo lo voy a remitir

No habiendo ningún punto más a tratar, el presidente del Consejo levanta la sesión de consejo. Se hace presente que la presente acta de consejo contiene partes relevantes del consejo de Facultad, en caso de controversia nos sometemos al video del consejo cuyo link de la digitalización es el siguiente:

<https://unfvpe->

my.sharepoint.com/personal/pzarate_unfv_edu_pe/Documents/Datos%20adjuntos/Consejo%20de%20Facultad%20Extraordinario%20del%20d%C3%ADa%20mi%C3%A9rcoles%2027%20de%20julio%20del%202022.mp4

